

Ramón Grau San Martín y Francisco Franco. Balance de las relaciones hispano-cubanas, 1944-1948 *

Ramon Grau San Martin and Francisco Franco. Balance of Spanish-Cuban relations, 1944-1948

KATIA FIGUEREDO CABRERA

Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia. C/Cervantes s/n, 37001 Salamanca

kattyfiro@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2157-5359>

Recibido: 1 abril 2022 / Aceptado: 15 septiembre 2022

Cómo citar: FIGUEREDO CABRERA, Katia, “Ramón Grau San Martín y Francisco Franco. Balance de las relaciones hispano-cubanas, 1944-1948”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 42 (2022), pp. 1145-1134.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.42.2022.1145-1176>

Resumen: El presente artículo analiza las relaciones entre Cuba y la España franquista de 1944 a 1948. Durante este corto período los vínculos hispano-cubanos anduvieron a remolque entre los intentos del Palacio de Santa Cruz por acercarse a *la siempre fiel* y la postura vacilante de Ramón Grau San Martín ante tales pretensiones. Su alianza con los comunistas cubanos y el escenario internacional de repudio al régimen franquista condicionó, al menos, los dos primeros años del grausato e inclinó la balanza de fuerza hacia la España errante. Ello no implicó, sin embargo, un reconocimiento al gobierno en el exilio y mucho menos una ruptura de relaciones con Franco. No obstante, con el alborazar de la Guerra Fría todo comenzó a cambiar paulatinamente, haciéndose más visible la convergencia de intereses entre La Habana y Madrid.

Palabras clave: Cuba; Francisco Franco; Ramón Grau; relaciones hispano-cubanas; gobierno auténtico.

Abstract: This article analyzes the relations between Cuba and the Francoist Spain from 1944 to 1948. During this short period, Hispanic-Cuban ties were subject to the attempts of the “Palacio de Santa Cruz” to approach the always faithful Island of Cuba, and the hesitant position of Ramón Grau San Martín in the face of such pretentious ambitions. Grau’s alliance with the Cuban communists, and the international scene of condemnation of the Franco regime conditioned, at least, the first two years of his tenure and tipped the balance of power towards the wandering Spain. This did not imply, however, a recognition of the government-in-exile and much less a fracture in the political ties with Franco. However, with the dawn of the Cold War, everything gradually began to change, with the convergence of interests between Havana and Madrid becoming ever more visible.

* Este artículo se enmarca en el Proyecto “El asociacionismo de la emigración española en América a partir de la década de 1960: los casos de La Habana, Buenos Aires y Caracas”. Proyecto PID2021-123160NB-I00 financiado por la MCIN/AEI y por FEDER Una manera de hacer Europa.

Keywords: Cuba; Francisco Franco; Ramon Grau San Martin; Hispanic-Cuban relations; authentic government.

Sumario: Introducción. 1. A modo de presentación. 2. Dualidad diplomática. 3. Esperanzas de ruptura. 4. Ratificar lo pactado. 5. Cambiando de piel. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza las relaciones entre Cuba y la España franquista en un período muy concreto de la historia de la mayor de las Antillas. Nos referimos a la etapa presidencial de Ramón Grau San Martín (1944-1948), más conocida como “gobierno de la cubanidad”¹. La misma coincidió en Europa con los días finales de la Segunda Guerra Mundial (IIGM) y, en el caso de España, con el comienzo del aislamiento internacional y la búsqueda incesante de un espacio de legitimación al otro lado del Atlántico. En este sentido, interesa destacar que la elección del período no ha sido al azar. Concretamente responde a la orfandad presente en los estudios españoles acerca de Cuba y viceversa, sobre todo una vez concluida la Guerra Civil Española (GCE) y reconocido Franco por el gobierno de La Habana (mayo de 1939).

En lo que respecta a Cuba, las investigaciones se han acometido desde el prisma izquierdista de la historiografía oficial castrista. A grandes rasgos, dos han sido sus principales focos de atención. Primero, la huella del exilio republicano y, segundo, la participación de los cubanos en las brigadas internacionales durante la GCE. Desde otro ángulo del análisis, quizás el menos politizado, se le ha prestado atención a la sociabilidad y al legado socioeconómico y cultural de la emigración hispana hacia esa porción del continente².

¹ El término cubanidad hace alusión al calificativo con el que el propio Grau San Martín bautizó su gobierno e implementó su política nacionalista.

² Para el primer caso véase de CHONGO LEIVA, Juan, *El fracaso de Hitler en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1989; DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, A.A., 2009 y MASSÓN SENA, Caridad, *Los intelectuales cubanos a favor de la España republicana*. URL: http://www.perfiles.cult.cu/inicio_c.php?numero=15. Consultado el 22 de diciembre de 2017. Para el segundo caso véase de GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, *Gestión económica y arraigo social de los castellanos en Cuba*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009 y GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, *El legado de España en Cuba*, Madrid, Sílex Ediciones, 2016. De GUERRA LÓPEZ, Dolores, *Legado social de los españoles en*

Por su parte, en España las lagunas sobre el tema no son menos visibles. La época colonial, la política migratoria y la huella asociacionista resumen en pocas palabras el camino recorrido. De igual modo, al tratarse acerca de los vínculos políticos y diplomáticos posteriores a 1939, algunos de sus exponentes, como Manuel de Paz Sánchez y Joaquín Roy, han mostrado un interés particular por explicar las razones que, a partir del 1 de enero de 1959, impulsaron a Francisco Franco a no romper relaciones diplomáticas con el naciente gobierno revolucionario³. Como resultado, se tiende a soslayar las etapas precedentes en donde, con sus vaivenes y tropiezos, se fueron afianzando los lazos entre ambas naciones hasta quedar plenamente consolidados después del golpe de Estado orquestado por Fulgencio Batista en la madrugada del 10 de marzo de 1952.

Con arreglo a las premisas señaladas, cabe añadir que, para la elaboración de este artículo, nos hemos apoyado principalmente de los fondos atesorados en el Archivo Nacional de Cuba, la Fundación Nacional “Francisco Franco”, el Centro Documental de la Memoria Histórica y el Archivo General de la Administración, así como en fuentes bibliográficas y hemerográficas afines con la materia.

1. A MODO DE PRESENTACIÓN

El 10 de octubre de 1944 quedó abierto en la isla un nuevo período constitucional. Aquella mañana el pueblo cubano, en un desbordamiento sin precedentes, celebró la toma de posesión de Ramón Grau San Martín, ganador en los comicios generales del 1 de junio por amplia mayoría. Después de once años de oposición, el prestigioso y popular profesor universitario de Fisiología llegaba al poder por el voto de los militantes de la alianza auténtico-

Cuba, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 2008; GUERRA LÓPEZ, Dolores, *Canarios en Cuba: sus asociaciones insignes*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 2009; y GUERRA LÓPEZ, Dolores; MONTES DE OCA COLINA, Luis, *Sociedad de Instrucción Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (1912-2015)*, La Coruña, Diputación a Coruña, 2017.

³ Véase PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Suite para dos épocas: la caída de Batista y el triunfo de la Revolución, según la diplomacia española*, París, L' Harmattan, 1997; PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Zona de guerra. España y la Revolución Cubana (1960-1962)*, Gran Canaria, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001; y PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*, España, Ediciones Idea, 2006. De ROY, Joaquín, *Cuba y España; percepciones y relaciones*, Madrid, Biblioteca Cubana Contemporánea, 1988; y de ROY, Joaquín, *La siempre fiel*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 1999.

republicana y de aquellos afiliados a los partidos tradicionales que repudiaban a sus líderes y estaban, como la casi totalidad del país, decepcionados por el mal funcionamiento del sistema político cubano⁴.

En líneas generales, todos vieron al nuevo presidente de la cubanidad como la única figura capaz de enmendar, al menos, parte de los errores acumulados por la demagogia con el paso de los años. Es más, a partir del compromiso del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) [PRC (A)] de emprender a la mayor brevedad posible el reordenamiento de la administración del Estado y la Hacienda Pública se comenzó a soñar en grande. Dicho con otras palabras, en la construcción de un nuevo orden o, mejor, de una Cuba de libertad y de justicia⁵.

En materia de política exterior, las expectativas creadas no fueron menos, sobre todo para el exilio republicano afincado en el país y para el movimiento antifranquista decidido a lograr la ruptura de relaciones diplomáticas con Madrid. A decir verdad, el nuevo jefe del poder ejecutivo llegaba a la presidencia de la República en medio de un escenario mundial dominado por la cultura de izquierda como resultado de las nefastas secuelas de la Primera Guerra Mundial, del antifascismo que había logrado capitalizar simpatías entre reconocidos intelectuales de todo el mundo y de la ilusión de porvenir que el pensamiento revolucionario había representado para el Viejo Continente.

Era el momento también en que la amistosa postura de Franklin Delano Roosevelt hacia la URSS influía decididamente en la política continental americana y su táctica de apaciguamiento, especialmente en Teherán y Yalta, le habían permitido al Kremlin vertebrar un movimiento de aproximación y de diálogo con sus simpatizantes en el Nuevo Mundo. Mientras, en paralelo, Stalin veía crecer su prestigio internacional avalado, en buena medida, por su papel de salvaguardia europea contra el creciente ascenso del fascismo desde

⁴ Para ampliar información sobre este período de la historia de Cuba véase *Biografía del Honorable Señor Presidente de la República: Dr. Ramón Grau San Martín. Su primer mensaje al Congreso. Colaboradores de su gobierno. Los primeros actos, 1944*, La Habana, Información y Publicidad, 1944; GRAU SAN MARTÍN, Ramón, *La revolución constructiva (Discursos en el poder)*, La Habana, Ediciones de la Oficina de Información y Publicidad del gobierno de Cuba, 1947, vol. I.; y THOMAS, Hugh, *Cuba: la lucha por la libertad*, Barcelona, Editorial Debate, 2004.

⁵ El PRC (A) surgió de las fuerzas que combatieron la dictadura de Gerardo Machado durante los primeros años de 1930. En la década siguiente, el partido llegó dos veces al poder. Primero, con Ramón Grau San Martín (1944-1948) y luego, con Carlos Prío Socarrás (1948-1952), consolidando de esta forma la etapa conocida en la historia política de Cuba como los gobiernos auténticos.

los días de Múnich y España, así como por su decidida participación en la IIGM al lado de los aliados y a favor de la democracia.

En relación con Cuba, el gobierno de Moscú había avanzado bastante desde finales de la década de 1930. La legalización del Partido Comunista y de su órgano de propaganda *Noticias de Hoy* fue seguida casi de inmediato por la alianza electoral pactada entre los marxistas locales y Batista (1940-1944), y la apertura en 1943 de las oficinas de la Legación soviética en La Habana, la segunda en el continente después de la de los Estados Unidos.

Con esta última acción, Batista, más conocido como el “hombre fuerte de Cuba”, dejaba todo muy bien atado un año antes de abandonar el poder. Del resto se encargaría Grau San Martín, quien, declaradamente anticomunista, no tuvo más opciones que entrar por el mismo aro tras los inesperados resultados obtenidos en la campaña electoral. Había ganado la presidencia de la República, pero la fortuna no corrió aparejada de igual manera en ninguna de las dos Cámaras, donde el partido gubernamental tuvo que lidiar muy duro con la oposición y no pocos fueron sus esfuerzos por atraerse a varios senadores y representantes a fin de lograr el número necesario de diputados para gobernar cómodamente.

Este espinoso problema para el recién electo presidente suscitó continuadas crisis ministeriales y lo impulsó a aceptar desde su arranque la propuesta de alianza ofrecida por el Partido Socialista Popular tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes⁶. Ante la mirada atónita de los elementos conservadores, el pacto se concretó apenas unas semanas antes de su juramento. Por lo tanto, si grande se mostró la gratitud de los camaradas cubanos hacia el gesto acogedor de Grau San Martín, no menos notable fue el manifestado por este hacia la propuesta colaboracionista de sus nuevos aliados. Nada más cercano a una especie de convencionalismo bilateral o de arreglo político traducido en una clara dialéctica de lo conocido como política de compensaciones.

De esta suerte, los socialistas populares entraron por la puerta ancha del Palacio Presidencial y, al igual que en la época de Batista, fueron recompensados con importantes cargos dentro de la maquinaria política. Servida la mesa e inclinada la balanza de fuerzas, los interesados en la ruptura con Madrid estaban convencidos de que el paso solo era cuestión de tiempo, pero la historia se encargó de demostrar el poco interés del nuevo mandatario por seguir adelante a pesar de las muestras de simpatías profesadas en público

⁶ Partido Socialista Popular: Nombre que a partir de 1944 decidió adoptar el Partido Unión Revolucionaria Comunista en Cuba.

hacia la España peregrina. Repasemos entonces los principales hitos de este período en las relaciones hispano-cubanas.

2. DUALIDAD DIPLOMÁTICA

Como acabamos de comentar, a partir del 10 de octubre de 1944 Cuba comenzó a vivir, lo que para muchos sería, una etapa diferente. A la toma de posesión del nuevo mandatario cubano acudieron, como de costumbre, representantes de América y de Europa. Pero, en todo caso, el acto trascendió a los anales de la historia diplomática cubana por un acontecimiento muy poco usual y para nada ajustado al rigor protocolario de dichas ceremonias. Nos referimos a la presencia de las dos Españas enfrentadas. Por la franquista asistieron Manuel Figuerola-Ferreti, marqués de Rialp, embajador extraordinario en misión especial; los ministros plenipotenciarios Pelayo García Olay y Eduardo Becerra Herráiz; y, en calidad de secretarios, Andrés Iglesias Velayo, Carlos Cañal Gómez-Imáz, Miguel Cordoní, Manuel Allendesalazar Travesedo e Isaac García del Valle.

La otra España, por su parte, estuvo representada por cuatro miembros de la Junta Española de Liberación (JEL): Diego Martínez Barrio (presidente), Indalecio Prieto (secretario) y los vocales Álvaro de Albornoz y Antonio María Sbert. Los contactos de la JEL para llegar hasta aquí habían comenzado a coordinarse extraoficialmente dos meses antes por medio de su delegado en La Habana, Pascual Morán Pérez. A este se le confió la tarea de transmitir a las autoridades competentes los deseos de la “España auténtica” de entrevistarse con Grau San Martín, luego del acto de investidura, en vista de que, como bien reconocía Prieto, al sostener Cuba relaciones diplomáticas con Franco “no podríamos estar presente en la ceremonia oficial y en consecuencia no pretendemos semejante honor, pero si anhelamos que tras esa ceremonia, horas o días después, el doctor Grau San Martín nos recibiera [...]”⁷.

En caso afirmativo, y así lo dejaba saber Prieto a Morán Pérez, el viaje sería aprovechado en dos direcciones. Primero, para intentar la constitución de un Comité Parlamentario Pro-República Española formado por el mayor número posible de diputados y senadores de cualquier filiación política, pero simpatizantes con “nuestra causa, como haremos en otros países americanos de habla española, pues a ello nos incitan impresiones recogidas por el señor

⁷ Carta de Indalecio Prieto a Pascual Morán Pérez (México, 8 de agosto de 1944), Centro Documental de la Memoria Histórica [CDMH], Incorporados 52, sig.: 6.2/5152.

Albornoz en su largo viaje, hoy concluido”⁸. Segundo, para realizar una labor de propaganda que alcanzaría formidable resonancia, “habida cuenta de que, si jugamos por el desarrollo de la guerra, podría coincidir con instancias decisivas para Europa y consiguientemente para España, cuyos destinos están vinculados a la próxima victoria de las Naciones Unidas”⁹.

Ambas aspiraciones de la JEL se concretaron apenas un mes después de haber recibido Morán Pérez las orientaciones pertinentes. El 12 de septiembre de 1944 un grupo de parlamentarios cubanos, comandados por el senador auténtico Agustín Cruz Fernández, dio vida en La Habana al Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española y de inmediato comenzó a tramitar la invitación de los cuatro miembros de la Junta para su traslado a la capital cubana. Asimismo, conforme a los planes de mayor alcance, se activó la campaña propagandística a nivel nacional.

Enterado de tales intenciones, el Palacio de Santa Cruz se apresuró a cursar instrucciones muy precisas al Encargado de Negocios en La Habana. La orden no dejaba margen a la duda. Pelayo García Olay debía evitar por todos los medios posibles la asistencia de la España errante al acto de investidura presidencial. A esta primera misiva, el diplomático franquista respondió a Madrid lo siguiente:

He hecho gestiones para recepción sea en acto diferente del de nuestra Embajada Extraordinaria y este Ministerio tratará asuntos con futuro presidente. A la comunicación de esta representación anunciando nombramiento Embajada Extraordinaria este Ministerio de Estado contesta con expresiva nota agradeciendo la muestra de cordial amistad que representa designación embajada especial¹⁰.

En igual sentido, no pocas fueron sus gestiones por impedir que las amenazas del estudiantado cubano de sabotear la llegada del marqués de Rialp a la capital cubana llegaran a puerto seguro. De ahí la recomendación al ministro de Estado cubano de extremar las medidas de seguridad ante “cualquier acto hostil o descortés contra quien, accediendo a una invitación

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Carta enviada por el Encargado de Negocios de España en Cuba (La Habana, 18 de septiembre de 1944), Archivo General de la Administración [AGA], Embajada de España en Cuba, caja 54/5370. II A/b-c.

oficial, iba a ser huésped de honor de Cuba”¹¹. Por lo demás, y así lo hacía saber a José Félix de Lequerica, ministro de Asuntos Exteriores, no había mayores motivos para preocuparse. De acuerdo con el compromiso contraído con las autoridades cubanas, la visita de los refugiados españoles se realizaría a título particular y la representación oficial no coincidiría en ninguna de las actividades programadas.

Ahora bien, ¿qué fue lo que realmente sucedió en La Habana entre el 6 de octubre, llegada del enviado franquista, y el 28, día de la partida de los miembros de la JEL rumbo a México? Hasta la fecha es una interrogante difícil de responder con cierta objetividad, máxime cuando solo contamos con los informes parcializados y un tanto hiperbolizados de ambos bandos. En concreto, solo podemos aspirar a exponer la versión de cada uno de los grupos y constatar, más que nada, el poco ánimo de Grau San Martín de romper con la dualidad practicada por sus antecesores hacia las dos Españas desde los años de la GCE¹².

El día 6, según el relato de Pelayo García Olay, el desembarco de Manuel Figuerola-Ferreti transcurrió sin ningún contratiempo, pese al caldeado ambiente en las calles de la capital cubana que desde semanas atrás venía fomentando la Federación Estudiantil Universitaria (FEU). No obstante, Indalecio Prieto, testigo también de aquellos primeros días, se encargó de ampliar un poco más acerca de lo sucedido:

Al llegar el trasatlántico que conducía al marqués de Rialp y a su séquito, se proyectó por los elementos estudiantiles y obreros impedir el desembarco, pero presiones oficiales cerca de unos y otros lograron que la expresión de desagrado se limitara a un paro en el puerto durante media hora al arribo del barco, paro que retrasó las operaciones de desembarco; y a una manifestación estudiantil de protesta ante la Embajada española, a la que se asociaron los obreros de los muelles, muy cercanos al mencionado edificio. Simultáneamente aparecieron en casi todas las calles de La Habana letreros agresivos para Franco y de repulsa para su enviado¹³.

¹¹ Telegrama del Encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (5 de octubre de 1944), Archivo Fundación Nacional Francisco Franco [AFNFF], documento 15335.

¹² Para ampliar información sobre la diplomacia dual practicada por Cuba hacia las dos Españas véase a FIGUEREDO CABRERA, Katia, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, UH, 2014.

¹³ Reunión de la Junta Española de Liberación. Acta 83 (31 de octubre de 1944), CDMH, Incorporados 52, sig.: 6.2/5266.

De cualquier manera, lo más interesante de todo esto no fue la llegada de la Embajada Extraordinaria franquista a La Habana y los actos ocurridos a su alrededor, sino los testimonios recogidos entre los días 10 y 11 de octubre por los protagonistas de las dos Españas cuando, contrario a lo prometido, los representantes de Franco y de la JEL coincidieron, primero, en la ceremonia de transmisión de poderes y, luego, en la recepción ofrecida a los asistentes por el mandatario cubano. Los líderes republicanos interpretaron la deferencia del presidente entrante como una especial manifestación de afecto hacia la causa democrática española. La invitación a presenciar el desfile cívico-militar y a escuchar el primer mensaje presidencial al lado de los senadores cubanos alentó muchas esperanzas en ellos. Así lo describió nuevamente el propio Prieto:

Mientras la misión extraordinaria del general Franco desaparecía totalmente después de esas ceremonias oficiales, los miembros de la Junta recibieron grandes agasajos, y las manifestaciones de hostilidad de que aquella fue objeto contrastaron con otras de simpatía que a la Junta se hicieron¹⁴.

Los simpatizantes del Caudillo español, por su parte, dieron una visión muy diferente de los hechos. En líneas generales, las impresiones llegadas a Madrid enfatizaron el fracaso de la misión de los dirigentes republicanos y la escasa resonancia de su presencia en los actos oficiales. A mayores, la “delegación roja” fue presentada como perdida y desorientada, reforzándose en su lugar las atenciones públicas del presidente cubano hacia la esposa del marqués de Rialp. En uno de los informes enviados al Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), Pelayo García Olay comentaba con grata satisfacción:

Todos los invitados pudieron presenciar la deferencia de que el Dr. Grau invitase especialmente a la señora del Embajador de España a trasladarse desde el salón de recepciones al comedor, donde conversó con ella y conmigo durante media hora aisladamente [...] ¹⁵.

Pero, pese a todo ese desborde de cortesía, Figuerola-Ferreti no pudo ocultar su indignación por la “presencia descarada” de Prieto, Martínez Barrio, Albornoz y Sbert en La Habana, y por la condescendencia del gobierno cubano hasta el punto de permitirles la organización y participación

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Telegrama del Encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (12 de octubre de 1944), AFNFF, documento 15841.

en diversas actividades públicas contra la España oficial. Adviértase en tal sentido que el coqueteo de Grau San Martín con los republicanos españoles no databa de estas últimas fechas. Las conversaciones secretas habían comenzado días antes del traspaso de poderes en una entrevista sostenida con Martínez Barrio y Prieto en su domicilio particular¹⁶.

De aquel primer encuentro todo quedó planificado para otro, que se concretó en la tarde del 26 de octubre, cuarenta y ocho horas antes de la partida de la delegación republicana, en el despacho oficial del presidente. Allí, en un ambiente de afecto y cordialidad, este se mostró dispuesto a actuar en favor de la democratización y la normalización de la vida política española. De todos modos, el aldabonazo final de la visita se conseguiría dos días después, tras el compromiso del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española de redactar una moción al Senado para demandar la ruptura de las relaciones diplomáticas con el gobierno de Madrid.

Satisfechos del deber cumplido, los delegados de la JEL abandonaron la isla rumbo a México. Mientras que, por órdenes del Palacio de Santa Cruz, el marqués de Rialp permanecería por algunos meses más en La Habana al objeto de intentar encauzar y mejorar las relaciones hispano-cubanas. En su opinión, altamente contaminadas por la intensa campaña del exilio republicano, los ataques de la prensa antiespañola, pero, sobre todo, por el dominio de los “rojos españoles” en los Centros Regionales. Igual de preocupante se planteaba el escenario dentro del estudiantado universitario:

no solo por ser casi completamente rojo, sino porque tiene una positiva influencia en la política de Cuba. Se le da beligerancia por el Gobierno, ya que dentro de la autonomía concedida a la Universidad se ha permitido a los estudiantes constituirse en Federación, con la que actúan como un Estado dentro del Estado¹⁷.

En particular, ante la compleja situación cubana, Manuel Figuerola-Ferreti tenía solo dos caminos viables para intentar asegurar el éxito de la misión encomendada. A saber, estrechar aún más su amistad con Grau San Martín, de la cual no pocas veces dejó constancia en sus informes remitidos a Madrid, y acercarse a aquellos ministros favorables a un entendimiento con

¹⁶ Reunión de la Junta Española de Liberación. Acta 83 (31 de octubre de 1944), CDMH, Incorporados 52, sig.: 6.2/5266.

¹⁷ Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (Marqués de Rialp, s/f), AGA, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [AMAE], caja 82/5112, expediente 29.

España; pues, como ha quedado expuesto, esta no gozaba de mucha simpatía dentro de un grupo de senadores cubanos decididos a romper de una vez y por todas con el régimen franquista.

3. ESPERANZAS DE RUPTURA

El 12 de mayo de 1945, después de la alocución radiada de Grau San Martín con motivo de la rendición total de Alemania, el Comité de Festejos de la Victoria inició las actividades nacionales. Pero, contrariamente a la creencia general, el final de la guerra y el advenimiento de la paz no generaron los ánimos de conciliación esperados por las altas esferas de poder en lo relativo al caso de España. Conforme avanzaron las primeras semanas, la elevación de la temperatura nacional fue subiendo de grado por las constantes campañas de denuncia del movimiento antifranquista ante el supuesto arribo a las costas cubanas de agentes nazi-falangistas procedentes de la Península Ibérica y con destino a los Estados Unidos. El más sonado de ellos ocurrió el 28 de julio de 1945 con ocasión de la llegada a La Habana del político y escritor navarro Manuel Aznar Zubigaray de paso hacia Washington, donde había sido nombrado consejero de ministros de la Embajada española¹⁸.

Hecha pública la noticia, la FEU, el Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española y la Juventud Socialista convocaron a todo el pueblo de la capital a congregarse en el muelle de San Francisco para impedir su desembarco. Con arreglo a las orientaciones de las organizaciones citadas, ese día un grupo de manifestantes se dio cita en el lugar; mientras desde varios automóviles con altavoces otros se encargaban de informar al pueblo acerca de las razones del mitin y de quien era en realidad aquella figura que pretendía pisar suelo cubano. Al enterarse los manifestantes de la decisión de Aznar de permanecer en el barco, estos se dirigieron a la Embajada con intenciones de penetrar. Pero al no conseguir sus objetivos, dañaron algunas ventanas del inmueble y destrozaron la bandera roja y gualda. La rápida intervención policial logró disolver la concentración, frenar la furia desatada y evitar por extensión daños mayores¹⁹.

Al hilo de lo anterior, no debe perderse de vista que estos actos de hostilidad coincidían en tiempo y espacio con la última reunión de la serie de

¹⁸ Para ampliar información véase *Tiempo en Cuba*, 26 (1945); *Diario de la Marina*, 73 (1945) y *Nosotros*, 225 (1945).

¹⁹ “Demostraciones hostiles con motivo del paso por nuestra ciudad del Sr. Manuel Aznar”, en *Diario de la Marina*, 179 (1945), p. 3.

conferencias celebradas en Potsdam por los tres grandes (URSS, Reino Unido y Estados Unidos), que a la postre terminaron por ratificar las condenas acordadas en la Conferencia de San Francisco de apartar definitivamente al régimen franquista de la comunidad internacional. Su resolución final de no favorecer ninguna solicitud de ingreso en el seno de las Naciones Unidas alentó, por un lado, la creencia de que la permanencia de Franco en el poder era solo cuestión de meses y estimuló, por el otro, a los partidos representados en la JEL a reconstruir formalmente los órganos constitucionales para poner fin a los principales obstáculos que entorpecían la unidad de acción²⁰.

En armonía con un escenario figuradamente propicio, a finales de agosto de 1945 la Junta decidió desintegrarse y dar paso a la formación de un nuevo gobierno dirigido por Diego Martínez Barrio y José Giral. Encargado de la política general del gobierno, Giral anunció su disposición de reforzar la propaganda en todos los sentidos, apoyar más al movimiento de resistencia dentro de España, atender a la parte menos favorecida de la emigración, diseñar nuevas líneas de acción diplomática de cara a obtener el reconocimiento y recabar mayor asistencia internacional. De conformidad con este último punto, el nuevo gabinete manifestó un especial interés en la pronta reanudación de sus relaciones con la isla al hacer pública la siguiente declaración:

El primero de los países de la América española con el que se inicia gestiones oficiosas para el reconocimiento del Gobierno republicano, es el de Cuba. He aquí las razones [...] el pueblo cubano ha manifestado siempre su gran simpatía hacia la causa de la República [...], el Congreso de la República de Cuba por medio de destacados miembros [...] ha defendido públicamente a la España democrática; y por último los vínculos de sangre tan cercano entre cubanos y españoles que se reducen en la más viva de las simpatías, demostrada en cuantas ocasiones el pueblo cubano y español han tenido ocasión de manifestarlas²¹.

En otra parte, el escrito mostraba además cierta dosis de comprensión al señalar como las dificultades en el orden comercial habían impedido al gobierno cubano dar un paso a favor de la ruptura con Franco y, en sintonía con este parecer, emplazaba a la élite política a reconocer al nuevo poder establecido, aprovechando el cambio de coyuntura propicio a la desaparición

²⁰ Para ampliar información véase CDMH, Incorporados 52, sig.: 6.7/5862 y CDMH, Incorporados 1760, sig.: 3.

²¹ Documento mecanografiado sin firma, CDMH, Incorporados 54, sig.:9.14/6182.

del Régimen. De igual modo, ofrecía todas las garantías de mejoras económicas de seguir adelante con la solicitud.

En función de los deseos de Giral, dos semanas después de la formación del gobierno republicano, el Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española respondió a su reclamo con la celebración de la Convención Nacional Democrática Pro-República Española en el Centro Asturiano de La Habana. Tras los discursos de condena a Franco y a su Régimen, los delegados acordaron reconocer al gobierno español en el exilio. Por su parte, los senadores antifranquistas, convencidos como lo estaban de que luego de lo acordado en Potsdam había llegado el momento de actuar, manifestaron su disposición de ir por más. El 15 de octubre de 1945 la suerte de la moción de ruptura quedó echada en el Senado y la enmienda relativa al reconocimiento del gobierno republicano fue refrendada unánimemente por los 32 senadores presentes²².

El acuerdo aprobado ubicó a Cuba, en la arena internacional, dentro de la órbita del espíritu democrático de la Carta de las Naciones Unidas y, en América Latina, al lado de Perú, Venezuela, Colombia, Uruguay y Paraguay, países que habían recomendado propuestas similares a sus respectivos poderes ejecutivos. De igual manera, la inició en el espinoso camino del rompimiento, acción que para entonces ya habían materializado México, Guatemala y Panamá. Pero esta segunda aspiración ya no dependía de la voluntad de los parlamentarios, sino del presidente cubano. En su mano estaba la última palabra.

El triunfo obtenido en la mayor de las Antillas recibió sin demora la felicitación por escrito de destacadas personalidades españolas, ex diputados de la fenecida República y hombres de ciencias e intelectuales. Entre los firmantes del documento se encontraban Gustavo Pittaluga, Félix Montiel Giménez, Eduardo Ortega y Gasset, Antonio Ortega, José Luis Galbe, Juan Chabás Martí, Juan José Manso y Herminio Almendros. En mayor o menor medida, muchos de ellos habían sido testigos o protagonistas de la amplia movilización que en los días previos y durante los debates en la Alta Cámara Legislativa había logrado organizar la FEU, la Casa de la Cultura y la Confederación de Trabajadores de Cuba a nivel nacional. Mención singular merecen en este sentido, los vibrantes llamamientos realizados por los estudiantes universitarios a todo el pueblo desde las emisoras radiales más importantes de La Habana en busca de respaldo a la acción del Senado, así

²² “La ruptura con Franco”, en *Bohemia*, 12 (1945), p. 31.

como la gigantesca tela colocada a lo largo de la escalinata de la Universidad de La Habana con el siguiente texto: “Grau: ahora Usted rompa con Franco”.

A decir verdad, estas constituyeron auténticas jornadas de respaldo popular interpretadas no solo como la primera victoria contra el franquismo, sino además como una medida necesaria, según sus organizadores, para preservar la libertad y la independencia del país frente a la peligrosa penetración falangista, y en cumplimiento con el anhelo unánime del pueblo cubano y español. No obstante, los involucrados dejaban sobre el tintero un factor de mayor trascendencia: la importancia del mercado hispano para la industria tabacalera cubana que como parte esencial en el mantenimiento de las relaciones con España terminó condenando al fracaso el objetivo principal de la lucha.

4. RATIFICAR LO PACTADO

Aparte del incómodo ambiente antifranquista, tanto en las calles como en el Senado, el gobierno de Grau San Martín tuvo que lidiar también con las fuertes presiones de los grupos económicos vinculados directamente con España. Estos, esperanzados en el cambio prometido e ilusionados con la llegada de Manuel Figuerola-Ferreti a La Habana, comenzaron a demandar desde fecha muy temprana la ratificación del Convenio de Pagos firmado en La Habana el 15 de julio de 1943, a fin de romper con el bloqueo comercial que no solo perjudicaba a los exportadores tradicionales, sino también a los consumidores de productos españoles por su alto precio²³.

Pero lo que no sabían los más interesados era que la cuestión económica no figuraba entre los fines prioritarios de Figuerola-Ferreti. En líneas generales, además de asistir a los actos presidenciales, el Embajador Extraordinario acudía con el encargo de reconducir y mejorar los nexos hispano-cubanos en todas las direcciones posibles. En aquellas ceremonias protocolares comenzó su cometido. Estas constituyeron el punto de partida para actuar directamente cerca de Grau San Martín al percatarse el marqués de Rialp de que “dada la situación de nuestras relaciones con Cuba en Octubre de 1944, la única manera que tenía de adelantar algo en ese sentido, era

²³ El Convenio de Pagos se firmó en 1943 y quedó pendiente de validación por el estado de guerra existente en la Isla a raíz de la IIGM. Para ampliar información sobre su contenido y toda la polémica generada véase al respecto CRUZ, Agustín, *El Convenio de Pagos con España*, Habana, Editorial Lex, 1943.

atacando la cuestión comercial”²⁴. Por lo tanto, el trabajo debía iniciarse con cierta inmediatez para ir creando intereses en los medios económicos de la isla. Solo así se podía llegar a minimizar al grupo de políticos abiertamente hostil al gobierno, acallar los ataques al jefe del Estado español y apaciguar los encendidos ánimos del exilio republicano.

Al margen de los intereses expuestos, el ocuparse del flanco comercial resultaba beneficioso para el régimen franquista, cuya situación económica era muy poco halagüeña y en absoluto alentadora. La pérdida de una buena parte de sus reservas en oro, producto de la GCE, se sintonizaba con los malogrados intentos por sacar adelante la dañada industria nacional y elevar el nivel de la producción agrícola, que solo se recuperó a partir de 1951. Más sangrante resultaba aún su desesperada búsqueda por tratar de revertir la estructura de importación, dependiente totalmente del exterior, para el aprovisionamiento de alimentos, así como sus aspiraciones de corregir el déficit comercial a causa de las reducidas exportaciones con miras a cubrir las necesidades de divisas demandadas por el propio proceso de importación²⁵.

De modo que, ante este sombrío y endeble cuadro económico, el Convenio de Pagos firmado con Cuba proporcionaba en cierta medida un ligero respiro. Pues, más allá de la liquidación de las deudas pendientes, facilitaba la reactivación del intercambio comercial y el rescate de un mercado tradicional donde depositar ciertos productos de consumo básico en una plaza perdida, en parte, a raíz de la suspensión de los envíos durante la GCE y luego por el elevado costo de las mercancías españolas en comparación con los de la competencia nacional²⁶.

De todas formas, la clara determinación de Figuerola-Ferreti tropezó con algunos obstáculos en el camino. A saber, el escaso poder de maniobra de Grau San Martín por la falta de mayoría en ambas Cámaras, la fuerte oposición gubernamental, el creciente auge del Partido Comunista y el clima nacional abiertamente hostil hacia el gobierno de Madrid. La combinación de todos estos factores, unido al cierre del primer período legislativo sin alcanzarse la aprobación del Convenio de Pagos, terminaron por darle un nuevo giro al problema comercial que tanto Figuerola-Ferreti como Pelayo García Olay se encargaron de gestionar por separado. El primero,

²⁴ Despacho oficial del Embajador marqués de Rialp dando cuenta de haber cumplido instrucciones (La Habana, 21 de abril de 1945), AGA, AMAE, caja 82/5112, expediente 29.

²⁵ Para ampliar información véase ENRICH, Antonio, *La presencia de España en los mercados hispano-americanos*, Madrid, Asociación para el Progreso de la Dirección, 1966.

²⁶ Remite Memoria correspondiente al año 1947 (Manuel Galán, La Habana, 19 de mayo de 1948), AGA, AMAE, caja 82/6115, expediente 6.

directamente con el presidente cubano; el segundo, con el ministro de Estado²⁷.

Pese a ello, ambos coincidieron en lo estéril de continuar insistiendo en la ratificación del pacto comercial en el Senado, donde la tendencia rupturista ganaba cada vez más adeptos. Lo mejor era intentar que Cuba derogase el Decreto Presidencial 3366 que, desde el 15 de diciembre de 1941, mantenía congelados los créditos españoles. A cambio, Madrid se comprometía a levantar todas las restricciones para las transacciones con Cuba. Pero mientras el Ministerio de Estado supeditaba la suerte de la propuesta al dictamen de la Cámara Alta, el sigiloso marqués de Rialp y el habilidoso presidente cubano pautaban los mecanismos más efectivos para la reanimación de la corriente comercial entre ambos países²⁸.

El enviado franquista salió altamente satisfecho de aquel encuentro, ya que de manera categórica el primer mandatario de la República le manifestó su decisión de aceptar una fórmula de arreglo comercial en caso de persistir las conocidas trabas para la ratificación del pacto. Igual atención prestó a su propuesta de desbloquear los créditos congelados sin necesidad de promulgar una ley al efecto. Simplemente bastaba con que la oficina de Hacienda aprobase los pagos, “mediando para ello una orden por Decreto Ministerial interpretando las disposiciones mencionadas de Diciembre de 1941”²⁹. De actuarse en esta dirección se anularía el temor que experimentaban los centros políticos y administrativos cubanos de ser tildados de tendencias totalitarias en todo lo referente a España. Por otro lado, tras el cese inminente de las hostilidades en Europa y la revocación de otros decretos, tal proceder no levantaría mucho revuelo. Es más, sería interpretado como una decisión oportuna para ir limpiando los canales por donde normalmente fluían las corrientes comerciales obstaculizadas, en este caso, por la deriva de la IIGM.

Con arreglo a las estrategias trazadas durante la segunda quincena de febrero y casi todo el mes de marzo, las negociaciones se mantuvieron estrictamente reservadas entre los dos políticos. En lo fundamental, ambos

²⁷ Las gestiones por separado de Figuerola-Ferreti y García Olay se debieron, en buena medida, a un problema de rivalidad de rango muy frecuente a la llegada de una Misión Especial extraordinaria enviada al extranjero para actos ceremoniales o protocolares de carácter oficial. Para ampliar información véase a GARCÍA ARIAS, Luis, *Las antiguas y nuevas formas de la diplomacia*. s. l. e, s. e, 1996.

²⁸ Fase final de las gestiones del marqués de Rialp para la descongelación de créditos mediante la regularización del intercambio comercial hispano-cubano (La Habana, 20 de abril de 1945), AGA, AMAE, caja 82/5112, expediente 29.

²⁹ Ídem.

albergaban la esperanza de que el caso pudiera quedar resuelto durante las sesiones del nuevo ciclo legislativo programado para finales de marzo. Pero, contrariamente a sus pronósticos, en aquella ocasión Grau San Martín tampoco pudo obtener los votos requeridos en ninguna de las Cámaras y, menos aún, llegar a un acuerdo favorable respecto al Convenio de Pagos.

Sin más opción que seguir en cierta medida los consejos del enviado franquista, el 18 de abril de 1945 el ministro de Hacienda, obviando el nombre de España, dio a conocer la determinación del gobierno cubano de descongelar las transferencias de pagos con aquellos países que sin haber estado en guerra con Cuba habían establecido cualquier clase de restricciones en la circulación de sus capitales o medios de pago hacia la isla³⁰. Como Madrid había ratificado ya el arreglo comercial, la reanudación de las relaciones financieras se produjo de manera automática y, tal cual lo estipulado, procedió a liquidar con una rapidez inusitada los más de cinco millones de pesos que tenía bloqueados al gobierno cubano, restableciendo con ello la confianza en los exportadores habituales y logrando que en muy poco tiempo los envíos de tabaco sobrepasaran “en más del doble a las remesas hechas a Estados Unidos”³¹.

Sin embargo, para sorpresa del Palacio de Santa Cruz, la reciprocidad cubana no fue la esperada en su momento. Todavía en julio de 1946 el Ministerio de Hacienda estudiaba la fórmula exacta para descongelar los veinte millones de pesos pendientes de pago. A este nuevo factor de tensión se sumó, al año siguiente, la disposición del director de Comercio y Política Arancelaria española de suspender todos los embarques de torcido cubano.

La decisión unilateral del régimen franquista respondía nuevamente a la misma razón que embargaba al país desde el final de la GCE: la carencia o escasez de dólares para seguir adquiriendo un volumen completamente desproporcionado de tabacos cubano³². Por debajo de estos motivos se manejó lo conveniente de restringir dichas importaciones para favorecer la producción nacional en un futuro no muy lejano y la necesidad de acumular divisas para el pago de otras mercancías de distintas procedencias.

De avanzar conforme a lo previsto, los fabricantes cubanos avizoraron las nefastas consecuencias para la segunda industria más importante del país.

³⁰ El texto íntegro de la resolución del Ministerio de Hacienda pueda consultarse en Archivo Nacional de Cuba [ANC], Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15814.

³¹ Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asunto Exteriores (La Habana, 20 de julio de 1945), AGA, AMAE, caja 82/5125, expediente 24.

³² Para ampliar información véase a PARIS EGUILAZ, Higinio, *Diez años de política económica en España 1939-1949*, Madrid, Sucesores de J. Sánchez Ocaña y Cía., 1949.

Concretamente, la decisión del Estado español de aplazar los embarques y el pago de los envíos realizados en los primeros meses del año en curso, los privaba de golpe de la única plaza de importancia que hasta entonces venía paliando la crisis del sector tabacalero tras el cierre del mercado inglés en 1940, la caída vertical en el mercado norteamericano y el carácter secundario de Argentina, Chile, Italia, Francia y Portugal, países con los cuales se habían firmado tratados comerciales para estimular las ventas, pero cuyas compras estaban muy por debajo del monto absorbido por España³³.

Ante la incertidumbre provocada por la drástica medida, la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba no se quedó de brazos cruzados. En el encuentro sostenido con el agregado comercial español, Pablo de Palacios, estos solicitaron su intervención ante el gobierno de Madrid a fin de que se les “permitiera embarcar la totalidad de los tabacos torcidos que ya estaban preparados para España, cuando llegó la orden de suspensión de los embarques”³⁴. El diplomático franquista comunicó a los visitantes las pocas esperanzas en el éxito de la gestión, pues el criterio de España sobre el particular era muy claro. Así y todo, se mostró dispuesto a tramitar la petición, siempre y cuando esta se formulase oficialmente por escrito. “Quedaron en traerme la carta”, se leía en su nota cursada al MAE el 5 de julio, “pero no lo hicieron y desde entonces no han vuelto a establecer contacto alguno con esta Embajada”³⁵. El referido documento daba cuenta igualmente de un acontecimiento mucho más grave:

[...] durante estos últimos días han venido corriendo rumores de que la Unión de Fabricantes de Tabacos, haciendo caso omiso de las disposiciones actualmente adoptadas por el Gobierno español, estaba dispuesta a embarcar la totalidad de los tabacos torcidos ya fabricados con destino a España. Particularmente algunos de los fabricantes manifestaron que no tendrían más remedio que adoptar esta actitud por la imposibilidad en que se encontraban para la conservación indefinida de dicho producto en el clima de Cuba y que desde luego, el envío lo hacían por su cuenta y riesgo, exponiéndose como es natural, a que el Gobierno español se negara a recibir los embarques.

En los vapores españoles «Monte Altube» y «Marqués de Comillas», salidos anteayer y ayer, respectivamente, embarcaron los tabacos de referencia [...]»³⁶.

³³ Para ampliar información véase ANC, Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15815 y AGA, AMAE, caja 82/8600, expediente 5.

³⁴ Carta de Pablo de Palacios al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 5 de julio de 1947), AGA, AMAE, caja 82/5758, expediente 6.

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem.

El irresponsable proceder de los fabricantes cubanos, lejos de destensar la situación, no hizo si no complicarla aún más ante la negativa de Madrid de acceder a su adquisición y al almacenamiento de la partida expuesta a su inevitable deterioro. En un evidente pulso de fuerza, Cuba intentó presionar a las autoridades españolas indicando “la importancia política que tendría el que la Tabacalera adquiriera el tabaco ya llegado”³⁷ para evitar el paro en las fábricas y dejar a los comunistas sin argumentos a la hora de avivar el sentir de la clase obrera en contra de España. Pero, inversamente a sus deseos, el gobierno de Madrid no pareció inquietarse demasiado con las invocadas explicaciones. La orden del director general de Política Económica fue categórica: España no accedería a su adquisición y las futuras compras de tabaco deberían someterse “a lo que en su día se acuerde en negociación que abarque todo intercambio comercio hispano-cubano”³⁸.

Finalmente, el 11 de marzo de 1948 ambos países accedieron a firmar un nuevo Convenio de Pagos que a modo de prueba estaría en vigor por un año. En el intercambio de notas llevado a cabo en el Palacio de Santa Cruz, España accedió a liberar más de 5.000.000 unidades de tabaco depositadas en los almacenes del puerto de Santander y se comprometió a adquirir el torcido cubano por un importe muy superior a lo estipulado en el acuerdo de 1927. Con el fin de evitar una saturación de tabaco en el mercado español, el Ministerio de Agricultura acordó además regular las exportaciones a la península, limitando los embarques a un máximo de doscientas mil unidades mensuales por fabricantes³⁹.

Al mes siguiente Cuba reanudó el intercambio, pero la felicidad duró muy poco. A finales de agosto de 1948, las expediciones volvieron a ser suspendidas por la decisión del Instituto Español de Moneda Extranjera de retener el 30% de las remesas en dólares para el pago del producto cubano por concepto de gastos. En este punto crítico de la situación, a solo cinco meses de su entrada en vigor, el acuerdo recién firmado ponía en evidencia la incapacidad de la maltrecha economía española para asumir los compromisos pendientes como consecuencia de los cambios ocurridos en el mercado

³⁷ Telegrama de Alberto Martín Artajo al director general de Política Económica (Madrid, 19 de noviembre de 1947), AGA, AMAE, caja 82/8600, expediente 5.

³⁸ Telegrama del director general de Política Económica al Encargado de Negocios de España en La Habana (Madrid, 21 de noviembre de 1947), AGA, AMAE, caja 82/8600, expediente 5.

³⁹ Resumen de las relaciones económicas actuales entre España y Cuba (Madrid, 31 de enero de 1949), AGA, AMAE, caja 82/9011, expediente 8.

internacional, la exclusión del país del Plan Marshall y el control del comercio exterior sujeto a un rígido sistema estatal de licencias de importación, exportación y centralización de pagos.

Sin más nada que agregar, salvo los intentos de Grau San Martín por limpiar ciertos obstáculos del camino, la primera administración del autenticismo dejaba en manos de su sucesor la solución del conflicto comercial hispano-cubano. A partir de octubre de 1948, con la apertura de un nuevo período presidencial, los grupos y sectores económicos vinculados a España volverían a cifrar todas sus esperanzas de poder llegar a un acuerdo de más permanencia y garantía con la antigua *Madre Patria*.

5. CAMBIANDO DE PIEL

La evolución del llamado *caso español* en los debates de la ONU ha sido un tema bastante trillado en esta orilla del Atlántico. Por ello nos ha parecido conveniente centrarnos en los principales momentos en el que la voz de la isla se hizo sentir en el fórum internacional. En lo fundamental, esta historia arranca a finales de 1945 durante las sesiones de la comisión preparatoria de las Naciones Unidas con sede en Londres, donde el nombre de Cuba comenzó a ser noticia en los principales medios de la prensa mundial al filtrarse la noticia del plan de reconciliación entre las dos Españas propuesto por Grau San Martín⁴⁰. Se trataba de una invitación a todos los representantes diplomáticos de Iberoamérica para obtener de Franco la celebración de un plebiscito que permitiera al pueblo español escoger con libertad el tipo de gobierno que prefería. Este podía ser incluso la monarquía, aunque el proyecto solo contemplaba la opción franquista o la republicana.

De todos modos, y con independencia de la decisión final, el nuevo poder debía garantizar el regreso de los exiliados republicanos, la concesión de una amnistía para los presos políticos y la derogación inmediata de la censura

⁴⁰ Para ampliar información sobre el *caso español* en la ONU véase LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., CASTIELLA Y MAIZ, Fernando M., *España y ONU I (1945-46)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978; LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., *(España y la ONU-II (1947))*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983; LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., *España y la ONU-III (1948-1949)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985; LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., *España y la ONU-V (1951)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996 y LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., “La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas”, en Pons Ráfols, Xavier (coord.), *España y la ONU: 50' aniversario*, Barcelona, Icaria editorial, 2005, pp. 27-53.

informativa. De lo contrario, todos los países convocados se verían en la obligación de romper sus relaciones con Madrid⁴¹. A pesar de la insistencia de Cuba de que la iniciativa no debía ser interpretada como una mediación o intervención en los asuntos internos o externos de España, sino como un ofrecimiento de buena voluntad para llegar a un arreglo entre las partes en conflicto y procurar el restablecimiento de la democracia, la respuesta del gobierno de Giral fue tajante:

El gobierno de la República no podía oponerse a la gestión propuesta cerca de Franco, pero tampoco podía aceptar respecto a la misma ningún compromiso, por cuanto no veía la posibilidad de que el régimen franquista ofreciera ningún clima de garantías para una consulta electoral libre. Por otra parte, el gobierno legítimo de la República no puede entrar en pactos con un gobierno de hecho, producto de una sedición y de una conjura internacional. Está dispuesto, desde luego, a afrontar una consulta electoral en España (no un plebiscito), pero después de desarraigado totalmente el franquismo del poder, inutilizando todos sus mecanismos de presión y coacción y restableciendo el régimen legítimo en España⁴².

Contrario al efecto esperado, la propuesta del mandatario cubano, lejos de animar el consenso deseable entre los emigrados españoles, lo único que consiguió fue avivar aún más la polémica y profundizar las grietas latentes entre los plebiscitarios y antiplebiscitarios. A mayores, el grupo prefirió cultivar la desunión y dejó a un lado la oportunidad de encontrar una salida a su enmarañada situación. Como llegó a comentar en su momento Carlos Esplá Rizo, justo uno de los antiplebiscitarios, “lo importante no era el plebiscito, sino la iniciativa de una gestión colectiva de los países americanos cerca de Franco y para presionarle bajo la amenaza de ruptura”⁴³. “Creo -continuaba-, que nuestro gobierno debió haber entablado negociaciones con el Presidente de Cuba para sugerirle otra fórmula mejor y asegurar, en favor de una actitud favorable a la República, la eficacia de su ofrecimiento e iniciativa. ¿Por qué no lo hizo?”⁴⁴.

⁴¹ Para ampliar información véase *Diario de la Marina*, 284 y 285 (1945); CDMH, Incorporados 54, sig.: 9.16/6268; y *Bohemia*, 49 (1945).

⁴² Memorándum sobre el gobierno en el destierro de la República española (1945), CDMH, Incorporados 59, sig.: 11/9106.

⁴³ Carta de Carlos Esplá Rizo a José Echevarría Novoa (México, 17 de enero de 1946), CDMH, Incorporados 53, sig.: 7.3/5865.

⁴⁴ *Ídem*. Para ampliar información sobre las diferentes miradas alrededor de la fórmula plebiscitaria véase a HERNANDO, Luis C., “La apertura hacia los monárquicos: el plan de

Pese a este por qué sin respuesta, no todo podía darse por perdido. Con el alborear de 1946 una buena noticia volvió a llenar de esperanza a los desterrados españoles. En el primer período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, la propuesta de Panamá de excluir a España de su seno lograba una amplia mayoría. De esta suerte comenzaba, como dijera el jurista español Camilo Barcia Trelles, el prolongado *match* de tenis en el cual se emplearía a España “como pelota lanzada de una a otra raqueta”⁴⁵.

La Resolución 7 del 26 de junio de 1946, por ejemplo, recogió el deber del Consejo de Seguridad de mantener la situación del país bajo observación y de conservar el tema en su agenda de trabajo a fin de “poder tomar en todo momento, las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales”⁴⁶. Sin embargo, unos meses después, específicamente el 23 de octubre, la Asamblea General abrió sus puertas con el anuncio del secretario general de la ONU de suprimir el asunto español del temario del Consejo de Seguridad y pasarlo a la jurisdicción del Comité Político y de Seguridad de la Asamblea. Aunque no sería hasta el mes siguiente cuando, a sugerencia de Guillermo Belt, jefe de la delegación cubana, los miembros del Comité acordaran crear una subcomisión especial para tratar de conciliar en un proyecto alrededor de diez mociones, entre ellas la de Cuba, con criterios un tanto dispares sobre el tema en cuestión.

En vista de nuestro interés particular, estimamos necesario hacer un alto para analizar la propuesta presentada por Belt, quien, a fuerza de consumir el empeño frustrado en 1945, volvió a defender la celebración de un plebiscito como la fórmula más viable. En esta ocasión, Cuba planteaba dejar el asunto en manos de Hispanoamérica y de Filipinas para impulsar la elección de un gobierno en España que, como reflejo de la voluntad popular, pudiera ser admitido en las Naciones Unidas. Es más, según el delegado cubano, la “fórmula familiar”, por demás pacífica, tenía mejores posibilidades de éxito que las sugeridas hasta entonces, al involucrar a la comunidad de países unidos a la antigua *Madre Patria* por profundos lazos históricos y desechar, al mismo tiempo, la moción rupturista con Madrid en abierta oposición al principio de no intervención. De ahí su insistencia en que esta idea colectiva y multilateral fuera estudiada y analizada, no como una injerencia en los

transición y plebiscito”, en Mateos, Abdón (ed.), *Indalecio Prieto y la política española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 281-316.

⁴⁵ BARCIA TRELLES, Camilo, *Estudios de política internacional y derecho de gentes*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948, p. 93.

⁴⁶ LLEONART y AMSELEM, Alberto J.; CASTIELLA, Fernando María, *op. cit.*, p. 197.

asuntos domésticos de España, sino desde la óptica conciliadora e imparcial que buscaba facilitar el entendimiento entre los bandos en conflictos⁴⁷.

En su intervención del 9 de diciembre de 1946, el diplomático antillano presentó a la subcomisión especial la propuesta y los pasos a seguir una vez consumado el plebiscito. Si Franco era confirmado o si se elegía otra forma de gobierno, España debía ser admitida sin ninguna objeción en las Naciones Unidas. Llegado este momento, Cuba sería la encargada de solicitar su ingreso al Consejo de Seguridad y de promover medidas económicas para ayudar al pueblo español. Sintiendo ingenuamente esperanzado en el éxito de su gestión, ese mismo día Belt rompió el silencio e hizo público que el primer ensayo propuesto en 1945 había fracasado por el rechazo rotundo del gobierno de Giral.

De todas formas, este segundo intento no marchó por un camino muy diferente del anterior. Entre algunas de las razones anotaremos dos básicamente. Primero, porque el entendimiento cordial exigía para su aprobación la buena voluntad de la comunidad internacional, en particular la de los países latinoamericanos y cinco de ellos, México, Chile, Panamá, Guatemala y Venezuela, en trinchera opuesta pedían la ruptura individual de las relaciones con España. Segundo, porque la fórmula conciliadora o el diálogo amistoso precisaba del beneplácito de las partes involucradas y hasta la fecha del debate nada hacía prever un cambio de actitud en el caso de los vencidos y, menos aún, de los vencedores. De hecho, el propio Franco se había encargado de propalar que la propuesta constituía un ataque al espíritu del Movimiento, una flagrante violación a su doctrina y, por extensión, una claudicación ante la presión extranjera.

Como resultado de este segundo fracaso, el gobierno de La Habana comenzó a abandonar paulatinamente su posición mediadora y el 12 de diciembre de 1946 Cuba figuró en la lista de los 13 países abstenidos a favor de la Resolución 39 (I), a pesar de los deseos de Madrid de que la delegación cubana votara “contra ella, pues abstención favorece maniobra contraria a España”⁴⁸. Abierto el juego de las sanciones, al año siguiente la batalla entablada por el régimen franquista en el fórum internacional iría por otros derroteros. Dicho brevemente, intentar que el tema se diluyera o, al menos, fuera minimizado en la convocatoria de la Asamblea General prevista para el

⁴⁷ Para ampliar información sobre los puntos del plan cubano véase “Definió Belt su actitud en lo de España”, en *Diario de la Marina*, 293 (1946), p. 1.

⁴⁸ Telegrama cursado desde Madrid al Encargado de Negocios de España en La Habana (Madrid, 12 de diciembre de 1946), AGA, Embajada de España en La Habana, caja 54/5372. II A/c-17, expediente 2.

mes de octubre. De conseguirse lo contemplado se impediría formalizar la concreción del “tiempo razonable” para proceder al cambio de gobierno y las medidas a adoptar por el Consejo de Seguridad para remediar la situación interna del país. Dos aspectos que habían quedado en el tintero de la pasada discusión.

No obstante, para ello era necesario lograr, con el apoyo de Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú, naciones que habían votado en contra de la Resolución 39 (I), un cambio de opinión en aquellas otras que se habían abstenido o pronunciado a favor de las condenas.

Sin más opciones que apuntalarse momentáneamente en sus fieles aliados hispanoamericanos, la Dictadura española decidió reforzar su posición en la ONU y en América Latina. La labor de zapa y persuasión -o lo que Luis García Arias ha dado en llamar la diplomacia silenciosa o privada⁴⁹- le fue confiada a Germán Baraibar y Manuel Aznar. Ellos serían los encargados de mover todos los hilos e influencias al objeto de medir la temperatura política y recomendarle a Madrid desde lo observado las posibles estrategias a seguir.

En los cablegramas enviados al MAE desde los Estados Unidos en 1947, Cuba figuró en el grupo de países leales a España y con plena disposición de proponer la desaparición del asunto del orden del día. Pero el 10 de noviembre, inicio de los debates en el Comité Político, los pronósticos dieron un vuelco inesperado. A fuerza de repetir la historia del año anterior, el delegado cubano volvió a sugerir la creación de un subcomité encargado de redactar un proyecto conjunto aceptado o al menos aceptable por la mayoría. La moción fue aprobada por 23 votos a favor, 17 en contra y 11 abstenciones.

De todas formas, la nueva propuesta de Guillermo Belt difería totalmente de las presentadas en 1945 y 1946. Derrotado en sus dos intentos anteriores por llegar a una reconciliación amistosa entre Franco y el gobierno del exilio, buscaba ahora eliminar todos los puntos que pudieran suscitar controversias sobre el asunto y obligar a los gobiernos enemigos de España, según sus propias palabras, a sostener y a votar una proposición que él calificaba de inocua “como primer paso hacia más importante cambio actitud y que esto convenía mucho para una futura negociación”⁵⁰.

Sin embargo, Aznar y Baraibar interpretaron la maniobra por completo descabellada y en sentido contrario a sus designios, pues, en el fondo, ambos

⁴⁹ GARCÍA ARIAS, Luis, *op. cit.*

⁵⁰ Telegrama del Encargado de Negocios en Washington (12 de noviembre de 1947), AFNFF, documento 12899.

conservaban la esperanza de que la isla se pronunciara por la eliminación del tema de la agenda o no se hablara más de él. Básicamente, para ellos era inadmisibles que Cuba, en ese insistente empeño por hallar una solución amigable al problema español, hubiera aceptado la alianza con México, Guatemala, Panamá y Uruguay, países que habían votado a favor de la Resolución 39 (I), y sugerido además la ratificación de las condenas a la Asamblea General, “pero absteniéndose de adoptar cualquier medida contra él, y devolviendo el asunto al Consejo de Seguridad”⁵¹.

Cuestionable o no tal proceder, lo cierto es que el subcomité logró, como después declaró Belt, la redacción de un texto híbrido donde cada uno de los miembros con proposiciones contradictorias cedió algo en aras de una solución transaccional⁵². El texto final quedó redactado de esta manera:

La Asamblea General,

Reafirma su Resolución 39 (I) aprobada el 12 de diciembre de 1946 concerniente a las relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España.

Manifiesta su confianza en que el Consejo de Seguridad asumirá sus responsabilidades conforme a la Carta, tan pronto como estime que la situación respecto a España lo exige⁵³.

El 12 de noviembre de 1947 el proyecto de resolución, llevado a votación dentro del Comité Político, fue aprobado por 29 votos a favor, 6 en contra y 20 abstenciones. En concreto, las altas esferas de la diplomacia española valoraron el resultado como satisfactorio. De igual modo dieron por sentado que a partir de ese momento la polémica tenía sus días contados y que en un corto margen de tiempo el asunto pasaría a vía muerta. En efecto, para Madrid todo lo sucedido contaba. Desde los votos adversos hasta el pronunciamiento

⁵¹ Oficina de Información Diplomática. Impresión general (12 de noviembre de 1947), AFNFF, documento 12800. El citado subcomité quedó integrado por Panamá, Cuba, Uruguay, Guatemala, México, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Polonia, Yugoslavia y la India, naciones que habían presentado propuestas o enmiendas relativas al *caso español*.

⁵² Se consiguió, por ejemplo, que Yugoslavia y Polonia retiraran la aplicación de sanciones económicas o de otra clase; que Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos eliminaran las reprobaciones contra aquellas naciones que habían incumplido con la Resolución 39 (I); que los Estados eslavos abandonaran su insistencia de una acción contra España; y que se aceptara con ligeras modificaciones la sugerencia hispanoamericana de reenviar el asunto al Consejo de Seguridad.

⁵³ LLEONART y AMSELEM, Alberto J., *España y la ONU-II (1947)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, p. 311.

de la mayoría de los países por el regreso de la cuestión española a manos del Consejo de Seguridad que, a decir verdad, muy poco podía hacer en su contra. En la práctica, para la adopción de medidas se requería la preexistencia de determinadas condiciones contempladas en el artículo 39 de la Carta de las Naciones como amenaza contra la paz, ruptura de paz o acto de agresión, y en 1946 todas ellas habían sido desechadas por el subcomité de investigación, creado a sugerencia del delegado australiano, para indagar acerca de tales peligrosidades.

El 17 de noviembre, el proyecto convertido en la Resolución 114 (II), quedó finalmente aprobado en la Asamblea General por 36 votos a favor, 5 en contra y 12 abstenciones. A la ya limitada propuesta, presentada cinco días antes, se le suprimió el segundo párrafo, justo el que reafirmaba la Resolución 39 (I) y el que suscitaría de ahora en adelante una seria duda legal al no quedar claro si “la supresión por la Asamblea General de la palabra «*Reafirma* su resolución aprobada el 12 de diciembre de 1946...» limitaba o afectaba política e incluso jurídicamente el contenido de las sanciones”⁵⁴. Sin muchas vueltas al asunto, lo sucedido en estas sesiones demostraba la incapacidad de la Asamblea de poner en marcha las penas recomendadas. Cítese para su mejor comprensión las diferencias sustanciales entre la Resolución 39 (I) de 1946 y la 114 (II) de 1947:

[...] en 1946 la Asamblea General «recomienda» y [...] en 1947 «manifiesta su confianza», palabra esta última expresiva de la debilidad extraída del mandato [...]. El giro verbal, eufemístico, y el cambio lexical, son pruebas del limitado alcance legal que la Asamblea pretende dar a esta solución⁵⁵.

Con el acuerdo de la Asamblea General de archivar el caso y trasladarlo una vez más al Consejo de Seguridad, las tensiones comenzaron a bajar en intensidad a medida que el proceso sancionador entraba en una etapa de irreversible desaceleración progresiva y algunas naciones, como Nicaragua y Perú, anunciaban la pronta reanudación de sus relaciones diplomáticas con España. Frente a este gesto de las repúblicas hermanas, José Ignacio Rivero Hernández, director del *Diario de la Marina*, no pudo dejar de lamentar el hecho de que Cuba no estuviera a la cabeza de aquella decisión. Sin una respuesta para justificar tal comportamiento, solo hizo una llamada de

⁵⁴ LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., “La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas”, *op. cit.*, p. 46.

⁵⁵ LLEONART y AMSELEM, Alberto J., *España y la ONU-II (1947)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, pp. 176-177.

atención: “[...] tiempo es ya de que Cuba restablezca en Madrid una Embajada que ninguna otra puede aventajar en prestigio ante la conciencia y el corazón españoles”⁵⁶.

Las razones de esta tardanza solo las tenía en sus manos Manuel Galán, el nuevo encargado de Negocios franquista en La Habana, gracias a una conversación sostenida con el ministro cubano de Negocios Extranjeros. En la nota reservada y confidencial cursada el 29 de noviembre de 1947 a Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, Galán comentaba lo siguiente:

Al insistir yo sobre la necesidad de que se apresuraran a enviar un Embajador a Madrid aludiendo a ejemplo Argentina [...], me aseguró que está convencido de que en los primeros meses del año próximo EE. UU. enviará un Embajador a España y que luego le seguiría Cuba⁵⁷.

Con todo, lo más atractivo de esta entrevista resultó ser la confesión realizada por el funcionario cubano sobre el primer mandatario de la República: “el Presidente me aseguró en tono confidencial –es franquista”⁵⁸. Dicha declaración, subrayaba Manuel Galán, “me la ha hecho por primera vez, señal de los tiempos”⁵⁹. Pero a esta historia le quedaba mucho camino por delante y no sería precisamente el gobierno de la cubanidad el responsable de dar el esperado paso. De cara a los intereses del Palacio de Santa Cruz, solo se encargó de resolver a medias el problema económico y romper la alianza política con los comunistas locales en 1947, después de la decisión de Harry S. Truman de fortalecer la posición del país en la Guerra Fría y de frenar el auge expansionista de la *hidra roja*.

Aun así, antes de abandonar la presidencia, los partidarios del franquismo en la mayor de las Antillas comenzaron a recoger poco a poco los frutos de su primera cosecha. Con un escenario totalmente redibujado, experimentaron el regreso de las suntuosas celebraciones organizadas por el cuerpo diplomático cada 18 de julio, agradecieron la apertura en la capital española de las oficinas del *Diario de la Marina*, así como la inauguración de un nuevo vuelo experimental Habana-Madrid en el avión *Estrella de Cuba* y la fundación en

⁵⁶ “Editorial. Las relaciones diplomáticas con España”, en *Diario de la Marina*, 172 (1948), p. 4.

⁵⁷ Telegrama del Encargado de Negocios en La Habana (29 de noviembre de 1947), AFNFF, documento 14491.

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Ídem.

La Habana del Instituto Cultural Cubano-Español, filial del Instituto de Cultura Hispánica. Hasta aquí solo llegó Grau San Martín.

CONCLUSIONES

De 1944 a 1948 las relaciones entre La Habana y Madrid transitaron por delicados momentos de tensión. La alianza con los comunistas locales y el contexto internacional influyeron de manera directa en un cordial acercamiento y determinaron momentáneamente cierta simpatía hacia la España errante. De esta suerte, el exilio republicano y los grupos antifranquistas continuaron viviendo una de sus mejores etapas en *la siempre fiel*, sobre todo después de la presencia de la JEL en el acto de investidura presidencial y de la moción de ruptura aprobada por el Senado en 1945.

Las nuevas señales apuntaban a que la solidaridad mostrada por el PRC (A) hacia la II República española, allá por los años treinta, seguiría su curso sin sufrir gran cambio, debido a la buena disposición del mandatario cubano para actuar en favor de una democratización de la vida política española. Pero al final, todos y cada uno de sus cálculos fallaron. En el terreno de los hechos, Grau San Martín no mostró ninguna intención de ir más lejos y, menos aún, de abandonar la diplomacia dual practicada por la isla desde los días de la GCE.

Grosso modo, se resistió a reconocer al gobierno en el exilio, a pesar de las fuertes presiones del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española y del ambiente de repulsa popular contra la Dictadura hispana. Es más, conforme avanzaron los meses, la opción del rompimiento definitivo con Madrid se fue disipando gradualmente. Algo similar se observó en el ímpetu combativo de la delegación cubana en los polémicos debates sobre el *caso español* en las Naciones Unidas, al empezar a ver las potencias occidentales que Franco podía ser el contrapeso perfecto a la expansión y la presión comunista sobre Europa.

De cualquier manera, el parteaguas del *grausato* y el proceso de derechización total de los auténticos lo constituyó la desintegración del pacto con los comunistas en 1947. Replegado a los dictámenes de Washington, el gobierno cubano se sumó al tren de la Guerra Fría, lo que supuso un gran alivio para los atentos espectadores del Palacio de Santa Cruz y un momento clave en donde la convergencia de intereses entre La Habana y Madrid comenzó a hacerse un poco más evidente. A mayores, la firma al año siguiente de un nuevo Convenio de Pagos mostró por las claras el poco interés de Cuba por asfixiar económicamente al régimen franquista y su deseo por complacer

a la clase tabacalera, los partidarios más firmes de encauzar los vínculos comerciales por el camino del buen entendimiento.

Ganada a su favor la batalla económica, Franco siguió avanzando lentamente. En realidad, lo movía la certeza de las simpatías profesadas por el presidente cubano hacia su persona, según los informes llegados a su mesa de trabajo, así como la disposición de este a no alterar lo poco logrado hasta el momento. De todas formas, aun cuando desde afuera la dinámica hispano-cubana daba la sensación de una ligera mejoría, en la práctica Grau San Martín no se implicó mucho más. Ante las presiones de Madrid, supeditó el envío de un embajador a la decisión de los Estados Unidos, por lo que en manos de su sucesor Carlos Prío Socarrás quedaba el gran paso esperado. Pero esto es parte de otra historia⁶⁰.

⁶⁰ El período de Carlos Prío Socarrás y sus relaciones con Franco es una investigación que ya ha sido terminada y en vías de publicación.

BIBLIOGRAFÍA

BARCIA TRELLES, Camilo, *Estudios de política internacional y derecho de gentes*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

Biografía del Honorable Señor Presidente de la República: Dr. Ramón Grau San Martín. Su primer mensaje al Congreso. Colaboradores de su gobierno. Los primeros actos, 1944, La Habana, Información y Publicidad, 1944.

CRUZ, Agustín, *El Convenio de Pagos con España*, La Habana, Editorial Lex, 1943.

CHONGO LEIVA, Juan, *El fracaso de Hitler en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1989.

DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Siglo XXI de Españas Editores, A.A., 2009.

FIGUEREDO CABRERA, Katia, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, UH, 2014.

ENRICH, Antonio, *La presencia de España en los mercados hispano-americanos*, Madrid, Asociación para el Progreso de la Dirección, 1966.

GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, *Gestión económica y arraigo social de los castellanos en Cuba*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009.

GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés, *El legado de España en Cuba*, Madrid, Sílex Ediciones, 2016.

GARCÍA ARIAS, Luis, *Las antiguas y nuevas formas de la diplomacia*. s. l. e, s.e., 1996.

GRAU SAN MARTÍN, Ramón, *La revolución constructiva (Discursos en el poder)*, La Habana, Ediciones de la Oficina de Información y Publicidad del gobierno de Cuba, 1947, vol. I.

GUERRA LÓPEZ, Dolores, *Legado social de los españoles en Cuba*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 2008.

GUERRA LÓPEZ, Dolores, *Canarios en Cuba: sus asociaciones insignes*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 2009.

GUERRA LÓPEZ, Dolores; MONTES DE OCA COLINA, Luis, *Sociedad de Instrucción Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (1912-2015)*, La Coruña, Diputación a Coruña, 2017.

HERNANDO, Luis C., “La apertura hacia los monárquicos: el plan de transición y plebiscito”, en Mateos, Abdón (ed.), *Indalecio Prieto y la política española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 281-316.

LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., CASTIELLA Y MAIZ, Fernando M., *España y ONU I (1945-46)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., *(España y la ONU-II (1947))*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., *España y la ONU-III (1948-1949)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.

LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., *España y la ONU-V (1951)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.

LLEONART AMSÉLEM, Alberto J., “La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas”, en Pons Ráfols, Xavier (coord.), *España y la ONU: 50' aniversario*, Barcelona, Icaria editorial, 2005, pp. 27-53.

PARIS EGUILAZ, Higinio, *Diez años de política económica en España 1939-1949*, Madrid, Sucesores de J. Sánchez Ocaña y Cía., 1949.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Suite para dos épocas: la caída de Batista y el triunfo de la Revolución, según la diplomacia española*, París, L'Harmattan, 1997.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Zona de guerra. España y la Revolución Cubana (1960-1962)*, Gran Canaria, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2006.

ROY, Joaquín, *Cuba y España; percepciones y relaciones*, Madrid, Biblioteca Cubana Contemporánea, 1988.

ROY, Joaquín, *La siempre fiel*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 1999.

THOMAS, Hugh, *Cuba: la lucha por la libertad*, Barcelona, Editorial Debate, 2004.